

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMAJUDICIAL
JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO

ESTADO No. 014

Fecha: 03/02/2022

Página

1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103037 2017 00149	Declarativo	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL Y EMPRESARIAL PORTAL DE CALI - FUNDEHEPOCA	NANCY SANCHEZ CADENA	Auto Requiere	2/02/22	1
110013103037 2017 00350	Pertenencia	JOSE EDGAR PUERTO GALARZA	OLGA YOLANDA ROJAS PEDREROS Y OTROS	Auto Ordena Oficiar	2/02/22	1
110013103037 2016 00305	Ejecutivo Por Costas	LILIA HERRERA VARGAS	WILMER ARLEY FEO MACIAS Y OTRO	Auto Reconoce Personeria	2/02/22	1
110013103037 2015 00927	Restitución	DESARROLLO Y SOLUCIONES INFORMATICAS S.A	ARMACOL S.A Y OTRA	Auto Resuelve Solicitud	2/02/22	1
110013103037 2008 00509	Ejecutivo	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	WILLIAM BERNARDO PALACIO VELEZ	Auto Ordena Oficiar	2/02/22	1
110013103037 2006 00505	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	FELIX SALAZAR GONZALEZ	Auto Reconoce Personeria	2/02/22	1
110013103037 2002 00968	Pertenencia	HECTOR ARMANDO ZAMUDIO ZAPATA	CARLOS ARTURO BERBEO ZAPATA	Auto Ordena Oficiar	2/02/22	1
110013103037 1998 00162	Efectividad de la Garantía Real	CONCASA	JORGE RIAÑO RODRIGUEZ Y OTRA	Auto Ordena Oficiar	2/02/22	1
110013103037 1997 01192	Efectividad de la Garantía Real	BANCO CAFETERO BANCAFE S. A. (Antes CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA)	JOSE JAVIER MERCHAN HERNANDEZ Y OTROS	Auto Ordena Oficiar	2/02/22	1
110013103037 2021 00462	Ejecutivo	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DIEGO FERNANDO PRADA CORREA Y OTROS	Auto Libra Mandamiento Pago	2/02/22	1
110013103037 2021 00462	Ejecutivo	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DIEGO FERNANDO PRADA CORREA Y OTROS	Auto Decreta Medida Cautelar	2/02/22	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM

OF
HERNANDO FORERO DIAZ
JUEZ

OF
JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO